



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 686-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-420-05-2023 de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Oratorio, Departamento de Santa Rosa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Oratorio, Departamento de Santa Rosa", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Otilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General









JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE ORATORIO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 43,860.00	Q 9,210.60	Q 53,070.60	Locales y alimentación	Q 83,860.00	Q 30,789.40	58%
Gastos de movilización	Q 14,496.67	Q 3,044.30	Q 17,540.97	Gastos de movilización	Q 31,429.00	Q 13,888.03	79%
Recursos materiales	Q 23,877.00	Q 5,014.17	Q 28,891.17	Recursos materiales	Q 26,855.00	-Q 2,036.17	-7%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 28,950.00	Q 6,079.50	Q 35,029.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 73,300.00	Q 38,270.50	109%
TOTAL	Q 111,183.67	Q 23,348.57	Q 134,532.24	TOTAL	Q 215,444.00	Q 80,911.76	60%





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SANTA ROSA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ASTRID MARIANA MORALES SILVA**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficina de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar las 3 capacitaciones a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

Oratorio
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Astrid Mariana Morales Silva

Santa Rosa

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)	
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00	
Alquiler de salón para juramentación u otra actividad	1	2	Q1,000.00	Q2,000.00	
				Q0.00	
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q19,500.00	
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	(10) =(8) X (9)	
2 visita a la aldea de La Providencia, para revisar centros de votación primera y segunda vuelta (5 integrantes de la JEM)	Ración	10	Q40.00	Q400.00	
2 visita a la aldea Las Cabezas, para revisar centros de votación primera y segunda vuelta (5 integrantes de la JEM)	Ración	10	Q40.00	Q400.00	
2 visita a la aldea de Coatepeque para revisar centros de votación primera y segunda vuelta (5 integrantes de la JEM)	Ración	10	Q40.00	Q400.00	
2 visita a la aldea de El Guayabo para revisar centros de votación primera y segunda vuelta (5 integrantes de la JEM)	Ración	10	Q40.00	Q400.00	
Alimentos para reuniones la JEM un mes antes de las elecciones (primera vuelta)	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00	
Alimentos para reuniones de la JEM quince días después de las elecciones (primera vuelta)	Ración	100	Q40.00	Q9,000.00	
Alimentos para reuniones de la JEM un mes antes de las elecciones (segunda vuelta)	Ración	200	Q40.00	Q18,000.00	
Alimentos para reuniones de la JEM quince días después de las elecciones (segunda vuelta)	Ración	100	Q40.00	Q4,000.00	
Juramentación y primera capacitación con JRV(43*5=215+5JEM+3capacitadores)	Ración	223	Q40.00	Q8,000.00	
Segunda capacitación con JRV(43*5=215+5JEM+3capacitadores)	Ración	223	Q40.00	Q8,000.00	
Tercera capacitación con JRV en modalidad virtual				Q0.00	
Raciones de comida alimenticia para reunión con fiscales de los partidos políticos en primera y segunda vuelta dos reuniones mensuales.	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00	
Alimentación para voluntarios cívicos el día de las elecciones primera y segunda vuelta (refacción en la mañana tarde y almuerzo)	Ración	144	Q40.00	Q5,760.00	
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q84,360.00	
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q83,860.00	

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **Oratorio** Santa Rosa
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Astrid Mariana Morales Silva**

ESTIMACION DE GASTOS DE MOVILIZACION					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
2 Visitas a aldea las cabezas para revisión de centros de votación para primera y segunda vuelta de elección	22	30	0.73	45.00	Q 33.00
Visitas a aldea la providencia para revisión de centros de votación	160	30	5.33	45.00	Q 240.00
Visitas a aldea el guayabo para revisión de centros de votación	140	30	4.67	45.00	Q 210.00
Visita a aldea Coatepeque para revisión de centros de votación	24	30	0.80	45.00	Q 36.00
Visitas a Cuilapa con la JED para reuniones mensuales y reuniones de emergencia, primera y segunda vuelta	340	30	11.33	45.00	Q 510.00
Visita a sede departamental de bomberos municipales de Jalpatagua, para entrega de carta de solicitud para apoyo el día de las elecciones en primera y segunda vuelta	160	30	5.33	45.00	Q 240.00
Visita a sede departamental de bomberos voluntarios de Cuilapa, para entrega de carta de solicitud para apoyo el día de las elecciones en primera y segunda vuelta	80	30	2.67	45.00	Q 120.00
2 idas a aldea el guayabo el día de las elecciones	68	30	2.27	45.00	Q 102.00



2 idas a aldea el Coatepeque el día de las elecciones	60	30	2.00	45.00	Q 90.00
2 idas a aldea el la providencia el día de las elecciones	160	30	5.33	45.00	Q 240.00
2 idas a aldea las cabezas el día de las elecciones	48	30	1.60	45.00	Q 72.00
Entregade declaración patrimonial al comenzar proceso y al finalizar el proceso contraloría para la depreciación de vehículo	32	30	1.07	45.00	Q 48.00
Subtotal Estimación de combustible	1294			2.00	Q 2,588.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar el mobiliario electoral (por viaje de transporte) de la cabecera departamental a la cabecera municipal y el respectivo retorno.	camión	2	4	Q1,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismo a las cabeceras municipales. (primera y segunda vuelta)	camión	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Gastos de movilización para el secretario y contador del municipio hacia la sede central del TSE para presentar liquidación final de gastos	bus extraurbano	2	2	Q100.00	Q 400.00
Renta de vehículo para aldea la Nueva Providencia por difícil acceso	pick up	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de flete para trasladar cajas electorales con papelería del área rural al casco urbano, de diferentes centros de votación, primera y segunda elección.	pick up	4	2	Q1,000.00	Q 8,000.00
Contratación de flete para traslado de mobiliario para la oficina de la JEM	camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Transporte terrestre para miembros de JEM de la cabecera municipal hacia la cabecera departamental para entrega de papelería electoral el día de las elecciones primera y segunda elección	microbús	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para los miembros de la JRV CEEMS el día de la juramentación.	Camioneta	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 26,900.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q31,429.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Astrid Mariana Morales Silva

Oratorio
 Santa Rosa

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							Q -
Desinfectante (2 litros)	21	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 630.00
Toalla para Trapear	35	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 350.00
Escobas	18	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 270.00
Palo para trapear	9	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 90.00
Detergente en polvo (9k)	10	292	156774	Unidad	183618	Q 110.00	Q 1,100.00
Cloro (galón)	9	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 225.00
Papel higiénico (6 rollos 25. 48-86)	150	292	156774	Unidad	183618	Q 4.00	Q 600.00
Botes para basura	9	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 270.00
Bolsa para basura extra grande	100	292	156774	Unidad	183618	Q 2.00	Q 200.00
Bolsa para basura para colocar en los sanitarios (paquete)	100	292	156774	Unidad	183618	Q 2.00	Q 200.00
Café instantáneo (250 g)	15	292	156774	Unidad	183618	Q 50.00	Q 750.00
Azúcar ((5.4 k)	6	292	156774	Unidad	183618	Q 22.00	Q 132.00
Vasos desechables de duroport para café y agua (6 onzas)	20	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 200.00
Cucharas desechable	10	292	156774	Unidad	183618	Q 5.00	Q 50.00
Agua pura en garrón	20	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 400.00
Papas para basura	9	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 90.00
ÚTILES DE OFICINA	0						Q -
Papel bond oficio	10	291	15678	Resmas	183622	Q 70.00	Q 700.00
Papel bond carta	10	291	15678	Resmas	183622	Q 65.00	Q 650.00
Marcadores de pizarrón 3 colores	9	291	15678	Unidad	183622	Q 12.00	Q 108.00
Sobre manila oficio	200	291	15678	Unidad	183622	Q 1.00	Q 200.00
Sobre manila carta	200	291	15678	Unidad	183622	Q 1.00	Q 200.00
Folder carta	200	291	15678	Unidad	183622	Q 1.00	Q 200.00
Folder Oficio	200	291	15678	Unidad	183622	Q 1.00	Q 200.00
Caja de clips grande	10	291	15678	Cajas	183622	Q 20.00	Q 200.00
Engrapadora de pared	2	291	15678	Unidad	183622	Q 200.00	Q 400.00
Engrapadora de Oficina	2	291	15678	Unidad	183622	Q 35.00	Q 70.00
Caja de grapas estándar	10	291	15678	Unidad	183622	Q 20.00	Q 200.00
Caja de grapas industriales	5	291	15678	Unidad	183622	Q 50.00	Q 250.00
Lapiceros	75	291	15678	Unidad	183622	Q 5.00	Q 375.00
Sello de hule, (No Negociable) para cheques	1	291	15678	Unidad	183622	Q 50.00	Q 50.00
Perforador	1	291	15678	Unidad	183622	Q 35.00	Q 35.00
Cinta para empaque tesa	40	291	15678	Unidad	183622	Q 18.00	Q 720.00
Tape de escritorio	15	291	15678	Unidad	183622	Q 10.00	Q 150.00
Clip Jumbo	15	291	15678	Unidad	183622	Q 20.00	Q 300.00
Clip estándar	15	291	15678	Unidad	183622	Q 20.00	Q 300.00
Resaltadores	30	291	15678	Unidad	183622	Q 12.00	Q 360.00



Dispensador de tape tesa	3	291	15678	Unidad	183622	Q 40.00	Q 120.00
Pegamento en barra prit	8	291	15678	Unidad	183622	Q 35.00	Q 280.00
Archivadores leitz	20	291	15678	Unidad	183622	Q 40.00	Q 800.00
Ganchos de metal para folder (caja de 100 unidades)	3	291	15678	Unidad	183622	Q 45.00	Q 135.00
Sello automático de recibido	1	291	15678	Unidad	183622	Q 150.00	Q 150.00
Sello automático de entregado	1	291	15678	Unidad	183622	Q 150.00	Q 150.00
Tinta para impresora (paquete de 4 colores)	4	291	15678	Unidad	183622	Q 375.00	Q 1,500.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						
Extensiones normales	3	297	156761	Unidad	183605	Q 150.00	Q 450.00
Cinta de Aislar	10	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 150.00
Bombillas	28	297	156761	Unidad	183605	Q 25.00	Q 700.00
Plafonera	9	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 135.00
Espigas	15	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 225.00
Cable calibre 14	40	297	156761	Metro	183605	Q 10.00	Q 400.00
Apagadores	10	297	156761	Unidad	183605	Q 20.00	Q 200.00
Cinta tapa gotera	10	297	156761	Unidad	183605	Q 10.00	Q 100.00
Rollo de pila	2	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 30.00
Nailon grueso	20	297	156761	Unidad	183605	Q 25.00	Q 500.00
Adaptador de corriente universal	5	297	156761	Unidad	183605	Q 25.00	Q 125.00
Regletas	8	297	156761	Unidad	183605	Q 70.00	Q 560.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						
Escritorio	2	328	103087	Unidad	120241	Q 800.00	Q 1,600.00
Sillas ejecutivas	1	328	103087	Unidad	120241	Q 600.00	Q 600.00
Sillas plásticas	10	328	103087	Unidad	120241	Q 60.00	Q 600.00
Archivo de 3 gavetas	1	328	103087	Unidad	120241	Q 1,600.00	Q 1,600.00
Memoria externa USB (1 secretaria, 1 contador y 5 JEM)	7	328	103087	Unidad	120241	Q 50.00	Q 350.00
Ventiladores de torre	2	328	103087	Unidad	120241	Q 400.00	Q 800.00
Lector DR	1			Unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00
Mesas plegables	1	328	103087	Unidad	120241	Q 400.00	Q 400.00
OTROS	0						
Blusas	6	239	156776	Unidad	183620	Q 175.00	Q 1,050.00
Camisas	4	239	156776	Unidad	183620	Q 180.00	Q 720.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 26,855.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Oratorio Santa Rosa
 ASTRID MARIANA MORALES SILVA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)X(5)X(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral, primera y segunda elección, 8 días por cada uno	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral	8	Q 150.00	8	Q 9,600.00																
036	servicio logístico de limpieza	limpiar cada centro de votación	8	Q 150.00	6	Q7,200.00																
036	servicio logístico de coordinadores	coordinar lo centros de votación	4	Q 500.00	6	Q12,000.00																
	SUBTOTAL					Q28,800.00																
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)X(5)X(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
018	Contratación de secretaria para oficina de la JEM	Manejar control de documentos, listados, base de datos, la realización de cartas, solicitudes y atención al ciudadano.	1	Q 2,500.00	4	Q10,000.00																
	Contratación de consejero para sede de la JEMs	para realizar limpieza en la sede de la JEMs u otros servicios que se necesitan	1	Q 2,500.00	4	Q10,000.00																
	SUBTOTAL					Q20,000.00																
	TOTAL					Q48,800.00																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Oratorio Santa Rosa
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ASTRID MARIANA MORALES SILVA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM y el contador electoral una por mes	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
contratación de pipa de agua para llenado de cisternas en centros de votación	4	2	Q100.00	Q 800.00
contratación de plantas eléctricas (incluya combustible y operarios justificar la potencia de la planta eléctrica	8	2	Q1,000.00	Q 16,000.00
albañil	1	1	Q800.00	Q 800.00
electricista	1	1	Q800.00	Q 800.00
fontanero	1	1	Q800.00	Q 800.00
herrero	1	1	Q800.00	Q 800.00
Alquiler de sillas plásticas	250	3	Q2.00	Q 1,500.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 24,500.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Oratorio Santa Rosa
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 83,860.00
Gastos de movilización	Q 31,429.00
Recursos materiales	Q 26,855.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 48,800.00
Contratación de otros servicios	Q 24,500.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q215,444.00

Presidente de la JEM _____
Osmin Daniel Vásquez Blanco

Vocal de la JEM _____
María José Arana Alonzo

Secretario de la JEM _____

